Quito, Abril 2010

INFORME DE COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
22 ABR. 2010
OPERADOR 15
QUITO

155089

A los Señores Accionistas de:

GOOD FOOD DEL ECUADOR GFECU S.A.
QUITO – ECUADOR

1. He revisado el Balance General de GOOD FOOD DEL ECUADOR GFECU S.A. al 31 de Diciembre 2009 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros según mi revisión.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los estados financieros, y en uso a las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de La Ley de Compañías. En mi revisión se dio cobertura a los siguientes aspectos:

    - El cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
    - Los archivos de correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
    - El control interno para salvaguardar los activos, es decir su custodia y conservación son razonables.
    - Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad General aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía.

3. No ha llegado a mi conocimiento situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de GOOD FOOD DEL ECUADOR GFECU S.A., con las disposiciones mencionadas en la ley de Compañías. No he encontrado en la documentación que me presentaron evidencia de que se incumplan las leyes que rigen el sistema financiero.

4. Los personeros y administradores de la empresa no han puesto limitaciones para el desarrollo de mi trabajo como revisor.

5. En base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto referente a incumplimiento de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión administrativa, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

6. El monto de los activos corrientes comparados con los pasivos corrientes equivale al 0.95% del valor de los pasivos corrientes al cierre del año 2009

7. El total de pasivos en relación al patrimonio representa el 3.62% del capital propio.

Atentamente,

Rocío Guerrero Escobar
REG. 22670
COMISARIO
GOOD FOOD DEL ECUADOR GFECU S.A.